MODIFICACIONES

OR-01-M1

Modificación de la Ordenanza municipal de convivencia ciudadana (artículo 3)

Modificación | Versión 1.3 | Vigente

DATOS DEL DOCUMENTO

Código	OR-01-M1
Tipo de documento	Modificación
Aprobado por	Pleno
Fecha de aprobación	01/11/2026
Publicación oficial	BOP de Provincia n.º 2727, de 1 de noviembre de 2026
Fecha de publicación	01/11/2026
Responsable	Secretaría General
Versión	1.3

> Transcripción del texto aprobado, a efectos informativos. El texto oficial es el publicado en el boletín que se indica en la portada y en el control de versiones.

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	09/10/2026	Texto publicado en el BOP de Provincia n.º 212, de 9 de octubre de 2026.
1.1	31/10/2026	Prueba de publicación en boletín
1.2	31/10/2026	Prueba de publicación en boletín
1.3	01/11/2026	Prueba de publicación en boletín

Índice

Artículo único. Modificación del artículo 3 3
Artículo 3. Limpieza de la vía pública 3
Disposición final 3

Artículo único. Modificación del artículo 3

El artículo 3 queda redactado así:

Artículo 3. Limpieza de la vía pública

Queda prohibido arrojar residuos fuera de los contenedores y depositar enseres en la vía pública sin haber solicitado su recogida al servicio municipal.

Disposición final

Esta modificación entra en vigor a los quince días hábiles de su publicación en el boletín oficial.

Texto añadido por la revisión automática (boletín).

Texto añadido por la revisión automática (boletín).

Texto añadido por la revisión automática (boletín).